

Video Chat - Delegación de Paz FARC-EP NOVENA SESIÓN CATÉDRA PAZ, CONVIVENCIA Y CIUDADANIA

Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=I_VLLij82xs

Carlo Antonio Lozada (CAL). Primero que todo deseamos saludar a los participante en esta IX sesión de la Catedra Ciudadana a la Universidad Industrial de Santander, su facultada de Ciencias Humanas y a todos los participante a este encuentro; alrededor de uno de los temas fundamentales relacionados con la búsqueda de la paz con justicia social en nuestro país,

Consideramos que no se trata de una concesión a las FARC, en qué un tema tan importante el cual es el papel de las Fuerzas Armadas, de la Fuerza Pública, en el acuerdo de paz en la medida en que esta es una discusión en que históricamente ha sido aplazada en nuestro país.

Decíamos que este tema, hace referencia a una discusión históricamente en nuestro país, tal como fue evidenciado en el año 1991 con la Asamblea Nacional Constituyente fue coartada para abordar este tema tan importante, lo cual es necesaria una reestructuración de las Fuerzas Armadas, de la Fuerza Pública y la definición de cuál debe ser su papel en una nueva Colombia, dónde sea posible la convivencia de todos los sectores, de todas las fuerzas sociales y políticas que conformamos todas la sociedad colombiana.

Es necesario para abordar el tema referirnos a la historia del conflicto colombiano, que nosotros ubicamos en nuestra propia historia de nuestra nacionalidad, no creemos y estamos convencidos que no es cierto que el actual conflicto social, político y armado que desangra nuestro país, tenga su origen en una lucha contra el comunismo internacional. La realidad del surgimiento de este conflicto hunde sus raíces en nuestra propia historia como Nación, desde el momento que fue traicionado el proyecto **Libertad** y Revolución Bolivariana, cuando las castas de la oligarquía naciente criolla, se hicieron al poder violentando de esa manera cualquier posibilidad de construir el sueño bolivariano de una Nación independiente que reviviera socialmente, políticamente y económicamente aquellos sectores que se habían levantado en armas para darnos patria.

Partiendo de esos señalamientos, tenemos que decir que el siglo IXX y en lo largo del siglo XX, no ha sido posible darle solución a los problemas estructurales, que se ubican a la base gestora de este conflicto que todavía hoy desangra nuestro país. Consideramos entonces que, para poder platearnos ¿cuál puede ser o cuál debe ser el papel de las Fuerzas Armadas en una sociedad colombiana sin la existencia del conflicto armado?, tendríamos analizar cuál ha sido el papel que ha venido desempeñando la Fuerza Pública en el desenvolvimiento de la problemática nacional. Para eso consideramos que, podamos partir de cuál es el papel de las Fuerzas Armadas en una sociedad democrática y señalar que necesariamente en la medida en que las armas que portan los integrantes de las Fuerzas Armadas Estatales, han sido entregadas por el conjunto de la sociedad, por el Pueblo soberano para que asuma la defensa de la Nación, de sus intereses, de su soberanía, siendo esa su tarea inicial, en el caso colombiano nos encontramos que esas armas han estado al servicio no al conjunto de la sociedad, sino de una elite dominante que ha utilizado el poder

armado del Estado para someter a las grandes mayorías, para imponer intereses de orden económico y político totalmente excluyentes, convirtiendo de esa forma a la Fuerza Pública en un instrumento de sometimiento y dominación y que ha generado precisamente la existencia de un régimen político totalmente violento, que explica claramente el surgimiento, la persistencia y la profundización del conflicto armado en nuestro país.

Premisas, debemos señalar que el desarrollo del acuerdo firmado en La Habana que contiene los seis puntos; la Mesa acordó en desarrollo del Punto 3 'Fin del Conflicto' la conformación de una Comisión Técnica que abordará precisamente un tema al que a hace referencia el interés que convoca hoy en día a esta catedra universitaria, el tema de "la dejación de las armas".

Entendemos nosotros desde la FARC que cuando en la Agenda se habla de la "dejación de las armas" no se hace referencia exclusiva a una sola de las partes, es decir que el tema de la dejación de la armas, entendiéndolo como la no utilización de las armas en política, abarca no solamente a la insurgencia, sino también al Estado; en ese sentido consideramos y coincidimos con algunos de los planteamientos que se han escuchado hoy en este auditorio, en el sentido que es necesaria la discusión nacional entorno a esta situación, a esta problemática que se plantea, sacando el tema de donde lo han tenido secuestrado, de donde lo han tenido totalmente prohibido para evitar que el conjunto de la sociedad colombiana se ocupe del mismo.

Consideramos que el papel futuro de la Fuerza Pública debe comenzar por hacer una reinención de la doctrina militar, se hizo mención ya de como la doctrina de seguridad nacional ha sido la base sobre la cual se han venido diseñando las políticas, los planes adelantado por la Fuerza Pública, esta doctrina que tiene su origen en intereses geopolíticos y estratégicos de potencias extranjeras, ha llevado a que la Fuerza Pública en nuestro país se convierta en un verdadero ejército de ocupación en el propio territorio nacional, en la medida que ha convertido al Pueblo colombiano, a las distintas fuerzas sociales y políticas de profunda por cambios avanzados (**min 10.31**) sometiéndolo a estas fuerzas a la más brutal presión. Por tanto consideramos que por ahí debe comenzar ese proceso de reestructuración, de redefinición del papel de las Fuerzas Armadas en una futura sociedad democrática que permita precisamente la finalización del conflicto tanto social, armado y político de nuestro país.

Es común en este tipo de discusiones, encontrar argumentos que señalan y responsabilizan la existencia, ubican la existencia del conflicto en nuestro país en la intromisión de ideologías foráneas extranjeras, consideramos más bien que lo que se ha venido dando es la utilización por parte de las elites dominantes y de algunos altos mandos de la Fuerza Pública, con una serie de concepciones y de teorías importadas desde los intereses del Pentágono norteamericano, para justificar la existencia del régimen de dominación política y económica en nuestro país. Esto se hace evidente cuando en la década del 90, en la finalización de lo que se conoció como el Modelo Socialista Europeo y el derrumbe en consecuencia de toda la teoría anticomunista que habría sido el sustento de la teoría de la seguridad nacional, inmediatamente de manera sumisa se adopta por parte de la elite dominante colombiana, la política norteamericana de la lucha contra el narcotráfico, para ubicar en esta lucha el objetivo de seguir persiguiendo los sectores de oposición

en Colombia para tildarlos como objetivos de lucha contra el narcotráfico y posteriormente a raíz de los sucesos del 11 de septiembre de 2001, no dudaron en modificar esa política para comenzar a tildar el conflicto colombiano como un fenómeno de orden terrorista; esta situación ilustra cómo se perdió por parte de nuestro país, la soberanía para diseñar nuestras propias políticas, no solamente en lo económico, en lo político, en lo jurídico, sino también en el campo militar; aspecto que consideramos nosotros global, fundamental para poder hablar en este caso, de una verdadera reestructuración, de una nueva política para desarrollar por parte de unas Fuerzas Armadas en una sociedad ya sin la existencia del conflicto armado.

Eso nos llevaría directamente a otra situación que también se mencionó ya en el día de hoy y es la que tiene que ver que sin la existencia del conflicto, sería algo ilógico que tendría que pensarse en una disminución de pie de fuerza; pero no solamente en una disminución en la cantidad de efectivos, sino además en una modificación del despliegue de esa Fuerza Armada en el territorio nacional, porque el cambio de doctrina militar implicaría que necesariamente que el ejército retome la función constitucional de proteger esencialmente la integridad territorial de defensa de la soberanía, de la defensa de los recursos naturales estratégicos que posee el territorio colombiano, en este sentido consideramos que no tendría ara entonces validez ese despliegue de una Fuerza que se encuentra ocupando la totalidad del territorio nacional, dirigido más hacia el desarrollo de una guerra interna de persecución y de represión; y por la tanto si el papel constitucional y fundamental del Ejército va a ser el de proteger la soberanía, la integridad territorial y la defensa de los recursos, pues necesariamente sin la existencia del conflicto armado interno habría que pensar de manera obligada en la reducción del pie de fuerza militar; implicaría además así lo entendemos nosotros y consideramos que ese proceso no puede darse de un día para otro, sino que debe ser un proceso gradual, en la medida en que los acuerdo surjan hipotéticamente en esta Mesa de Conversaciones se vayan implementando, pero que además debe contemplarse dentro de este proceso de reducción del pie de fuerza, medidas dirigidas a ofrecer garantías a los integrantes de esas Fuerzas Armadas, (16.19) a quedar () dentro de esta función militar que viene cumpliendo hoy en día; y que la no existencia del conflicto implicaría una desmilitarización de la Policía Nacional, realizando esa política que la ha vinculado, que la ha convertido en una Fuerza Militar más comprometida directamente en operaciones contrainsurgencia, pero además en el principal vehículo de intervención del Pentágono norteamericano, de implementación de la políticas, que mientras la mampara de la lucha contra el narcotráfico se han venido implementado en nuestro país, dedicando la Policía Nacional a su función natural de una fuerza civil armada dirigida a garantizar una seguridad ciudadana; y no al proyecto contrainsurgente como viene sucediendo hoy en día.

Esa reducción del pie de fuerza, pues necesariamente también implicaría también una reducción sustancial del presupuesto Defensa Nacional, liberando también de esa forma importantes recursos que deben ser destinados a la implementación de los Acuerdos que complementariamente en los otros temas de la Agenda, se han venido realizando y los que puedan surgir en la discusión de los temas pendientes de los puntos que ya han sido evacuados y de los que aún faltan por acordar en la Mesa de Conversaciones, aquí en La Habana. No es posible

que semejante cantidad de recursos como los que se invierten hoy en día, sigan siendo despilfarrados en la guerra, mientras se descuida la función fundamental del Estado de garantizar al conjunto de la sociedad bienestar, es aspectos centrales como son la educación, vivienda, los servicios públicos y la implementación de políticas que vayan dirigidas a garantizar no solamente en lo político, sino también en lo económico.

Dentro del proceso de reestructuración de la Policía no podemos dejar de mencionar la necesaria desaparición de las SMAT, todos nosotros hemos sido testigos de esas imágenes grotescas en el que este cuerpo represivo se ha dedicado a tratar y a violentar todos aquellos sectores que deciden desmovilizarse en defensa de sus intereses, por eso consideramos que este cuerpo policial debe desaparecer para permitir, tal como está contemplado en los Acuerdos de La Habana, que las distintas fuerzas sociales y políticas en nuestro país puedan movilizarse en función de la defensa de sus intereses y participar activamente en la discusión de los temas estructurales que afectan hoy en día a Colombia.

No podemos dejar de mencionar el fenómeno del paramilitarismo, en la medida que ha sido consecuencia de la aplicación práctica en el caso colombiano en esta teoría de la seguridad nacional, no es cierto que estas bandas paramilitares hayan surgido como una respuesta al movimiento insurgente, si analizamos la historia del conflicto colombiano vamos a encontrar que muchos años antes del surgimiento de las fuerzas insurgentes, que hoy en día existen en Colombia, ya hacían presencia en el territorio nacional estas bandas, denominadas en la década del 40 como 'pájaros' al servicio del latifundismo y de las elites políticas regionales, para someter al campesinado colombiano a una política de exterminio y de expropiación de sus tierras, en la medida que el conflicto colombiano se ha venido desarrollando y profundizando, estos grupos cada vez han venido siendo incorporados a esa política contrainsurgente que no va dirigida como se pretende por parte de alguno sectores a contrarrestar la insurgencia armada, no es cierto que estas bandas estén dedicadas a confrontar la guerrilla, si analizamos la historia podemos encontrar que el peso fundamental de su accionar ha sido dirigido contra los líderes populares, contra las fuerzas sociales que de manera legal se han movilizado a lo largo de nuestra historia por la conquista de cambios y transformaciones democráticas en nuestro país, y por lo tanto consideramos que como parte la dejación de armas por parte del Estado, en su utilización en política, estas bandas deben ser desmanteladas, desvertebradas como garantías de quiénes estamos dispuestos a dejar las armas para incorporamos a la actividad política legal, vamos a tener plenas garantías, al igual que todos lo demás sectores sin que se siga presentado en nuestro país, asesinatos selectivos de dirigente populares, de dirigentes de izquierda como ha sido hasta ahora en nuestro país.

Son esos algunos de los elementos que nosotros queríamos poner sobre la mesa considerando que es de mucho valor, que desde distinto sectores de nuestra sociedad abordemos esta temática, entendiendo que la solución del conflicto colombiano no es un problema de dos partes sentadas en una mesa, sino que esa solución solo podrá llegar en la medida que el conjunto de la sociedad

colombiana se incorpore a la discusión de los temas que se encuentran en la raíz de este conflicto de tanto dolor y sufrimiento ha causado al Pueblo colombiano.

Cedo entonces la palabra al camarada 'Pastor' para que continúe con la exposición de nuestros puntos de vista.

Pastor Alape (PA). Ante todo saludar este importante auditorio y solicitar comprensión a nuestra intervención, la mayoría venimos de un periodo largo en la selva y enfrentarnos a esta tecnología no es fácil, no es fácil como enfrentarnos con la sinceridad y el compromiso de los retos que jalonar la paz en Colombia.

Nos satisface, estar frente a un auditorio de la importancia de este debate, sobre todo porque es en un espacio donde se ha sentido con mucha fuerza, con mucha insistencia esa actividad, muchas veces criminal en la que han influido a la Fuerzas Militares en Colombia; y entrar a debatir el papel que deben jugar en el posconflicto llaman, nosotros decimos en los pos-acuerdos, para la construcción del camino de la paz democrática y de justicia social en Colombia es importante. Importante porque es entrara a unificar sueños y esperanzas de que podemos construir un país diferente, un país donde la democracia deje de ser discurso y sean actos diarios en la vida de todos los colombianos, y digo que aquí en este escenario de la Universidad se siente con mucha fuerza, se ha sentido con mucha fuerza en toda la historia lo que ha sido esa concepción de defensa que se le ha inscrito, que se le ha impuesto a las Fuerzas Militares, esa visión de que todo aquel asuma una posición crítica frente a las decisiones de los poderes y de la autoridades establecidas debe mirársele como enemigo, ha promocionado y profundizado este conflicto en Colombia.

Tal vez en la Universidad en toda su historia se han empezado a implementar todas las tácticas contrainsurgentes, tal vez como universidades y laboratorio de la construcción de nuevas teorías, de nuevas tecnologías de investigación y de avance de la ciencia, desafortunadamente también ha sido escenario para que también las nuevas tácticas represivas se implementen, porque nosotros que nos movemos, que nos ha tocado asumir esta situación de la resistencia, de la lucha, de resistencia armada hemos visto también que muchas de esas formas tan represivas como se reprime al estudiantado, como se reprime a las comunidades universitarias también se le aplica a las comunidades campesinas, a las comunidades agrarias y ese mismo envenenamiento con el que las unidades militares ejecutan sus operativos contra los estudiantes lo hacen en los campos de nuestras regiones agrarias. Por eso, desde ya es necesario ir ampliando el debate de lo que tiene que ser una Fuerza Militar, lo que tiene que ser la estrategia de militar de seguridad en la democracia, para garantizar la afirmación de la democracia en el territorio nacional, en la construcción de la paz como un proceso, un espacio que permita que la sociedad pueda desenvolverse con futuro, con posibilidades de alcanzar el buen vivir de las gentes.

Esa doctrina que venimos exponiendo, que ha sostenido las Fuerzas de Defensa del Estado, en un proceso de construcción de la paz y que cuando hablamos de un proceso, es porque la paz no se construye de un día para otro, la paz no se alcanza con el Acuerdo final, la paz se alcanza en un proceso largo y complejo en el que toda la sociedad tiene que irse incluyendo para poder borrar

todo este pasado de odios, todo este pasado de exclusiones, este pasado de represiones que nos ha tocado vivir a los colombianos desde el siglo pasado. Todas esas Fuerzas tienen que cambiar de doctrina, porque aquí lo importante es el pensamiento de quienes tienen sobre sus hombros la defensa de la Nación, esa doctrina que los conduce tiene que estar en correspondencia a los intereses nacionales, tienen que estar muy vinculada a los conceptos de soberanía y a los conceptos de democracia, para esas que esas fuerzas puedan corresponder a los intereses de la Nación; y entonces así el elemento de defensa militar pueda ser garante de los derechos de la sociedad y pueda empujar la armonía y la convivencia de la Nación garantizando todas las normas constitucionales, esas Fuerzas Militares como explicaba 'Carlos Antonio', no pueden corresponder a intereses particulares, intereses empresariales, a intereses de (-----) como ha sido el desarrollo de nuestra historia republicana; entonces, necesariamente esas fuerzas militares tienen esa concepción que se les ha impuesto de la doctrina que siempre hemos hecho referencia, y decíamos que esa doctrina no surgió de otra fuente que de la visión geopolítica y geoestratégica de Washington, ahí se estableció y se implementó con toda fuerza en todo el continente. El Comunismo para cada paso o caída, o el Socialismo real como lo conocimos, o la Guerra Fría como fue el término que se implementó, pero la doctrina en nuestro país no cambió, la doctrina, la concesión militar se mantuvo y eso ha hecho demasiado daño en Colombia, eso es lo que ha permitido que se desbordó la violencia en todos sus aspectos, el paramilitarismo se haya movido y se esté moviendo con toda la barbarie, por toda esa estela de barbarie que deja a su lado, entonces es necesario construir desde la visión que tiene que tener unas Fuerzas Militares distintas, democratizadas para la democracia, esos son los aspectos fundamentales que se requieren para poder avanzar ciertos hacia la paz.

Entonces, dejar la posibilidad de inquietudes si es posible para que esta intervención, () les de direcciones.

Preguntas

- 1. ¿En el marco de un pos-acuerdo o posconflicto debe lograrse o mejor aboliré como se quiera llamar el servicio militar obligatorio?**

CAL. Nosotros en el planteamiento que hacemos necesariamente consideramos que debe acabarse el servicio militar obligatorio. Si estamos planteando la reducción del pie de fuerza luego de un pos-acuerdo, lógicamente que ese servicio militar obligatorio debe terminarse, debe acapararse además por parte del Estado, debe respetarse el derecho de objeción de conciencia y más bien dirigir ese servicio hacia un servicio social, modificar sustancialmente e incorporar a sectores de manera obligada al oficio o la aplicación de ese servicio militar obligatorio.

PA. Si hablamos además que en un proceso de construcción de regreso del país a la normalidad y a profundizar la democracia se requiere de unas fuerzas militares, unas fuerzas militares que tienen que estar comprometidas con el respeto y las garantías de los Derechos Humanos. Entonces para el establecimiento de una Fuerza de esa orden, no puede construirse como en estos días que aparece un camión recogiendo cuanto joven aparece en las calles, estas tienen que ser unas fuerzas

militares construidas con gente que tenga la idoneidad, la capacidad y el conocimiento y sobretodo la formación para que pueda garantizar la profesionalización de esas fuerzas militares, el respeto y verdadero apego a la Constitución, entonces por eso no puede ser que lo integrantes de las Fuerza Pública sean recogido de los estratos más empobrecidos de Colombia, porque los sectores pudientes, los estratos altos sacan su libreta militar de otras formas, pero quién lleva el peso de la carga de la guerra son los hijos de los sectores más empobrecidos del país, por eso el Servicio Militar Obligatorio debe suspenderse de inmediato, es que es este momento debería estar suspendida esa práctica porque hay sentencias de la Corte que han dado salidas a que a esa práctica no puede mantenerse en Colombia.

2. **¿En La Habana se ha hablado de la desprivatización de un Ejército que incentive a la gente del pueblo raso a que acceda a los curso de oficiales y suboficiales como otro países al estilo de Venezuela?**
3. **¿Cómo se debería a manejar la justicia con los crímenes cometidos por los miembros de las Fuerzas Militares en el Marco de Justicia y Paz?**
4. **El punto de la 'Participación Política' que ustedes han planteado y el hecho de que las FARC en el posconflicto participen en política es simplemente que puedan articularse en el sistema político y el penal; o han pensado hacerlo de otra manera, ¿Cuál es?**
5. **Después de la ruptura por la retención del General Álzate y la falta del compromiso que hay que de lo que pase en Colombia no interrumpo lo que está sucediendo en La Habana, ¿Cómo ve la Mesa esa actitud y que nivel de confianza genera para los diálogos de paz?**
6. **En un escenario de desmovilización de plantea que la insurgencia se entregue en una sola y entregue las armas para que las Fuerzas Militares que los han combatido sean quien los cuide, ¿Qué visión tiene al respecto?**

PA. Hay algunas preguntas que desafortunadamente no pudimos recoger por problemas de la señal.

Cuando se habla de que las Fuerzas Militares no son neutrales, efectivamente es así; y por eso planteamos una doctrina que han impuesto unas clases que han venido, unos sectores que han venido manejando el país; y esa doctrina estatal se ha establecido por unos intereses multinacionales que se han incrustado dentro de las políticas nacionales para su propio beneficio. Entonces, efectivamente esas Fuerzas Militares o todas la Fuerzas Militares en el mundo corresponden a los intereses que establezcan las clases que están en el poder.

Cuando estamos planteando la democratización del país como una afirmación de paz, estamos hablando que esa democratización tiene que llegar a todos los niveles que permitan que esas Fuerzas Militares, esos Ejércitos y la Policía correspondan a las normas que establece la sociedad en su conjunto producto de los avances que se hagan, en el caso de nuestro país hacia la construcción de la paz. Entonces en esas condiciones es que estamos planteando la necesidad que la gente, que los diversos sectores de la sociedad colombiana que le apuestan a la paz se puedan

sumar y construir esa iniciativa que se requiere para que establezcamos un nuevo contrato social que tiene que ser el resultado de los Acuerdos de paz.

Cuando estamos hablando de las posibilidades de la insurgencia de participar en política, podríamos platearlo o lo definimos en los acuerdos sobre Derechos y Participación Política de la Nación, ahí establecemos que es necesario hacer unas reformas a todo el Sistema Electoral y a la Participación Política en Colombia para que las alternativas políticas que han sido aniquiladas, diezmadas como el genocidio de la Unión Patriótica pueda funcionar con derechos y con todas las garantías que se requieren para poder establecer un sistema verdaderamente democrático.

CAL. Nosotros hemos definido los objetivos que perseguimos, que buscamos en esta Mesa de Conversaciones como la búsqueda de la paz con justicia social, democracia y soberanía; para sintetizar precisamente que ligamos el concepto de la paz, no solamente al silencio de los fusiles, sino a la necesidad de que el Acuerdo incorpore una serie de transformaciones de orden económico, de orden social, de orden político que garanticen precisamente que la llegada de la insurgencia, pero también la incorporación de los distintos sectores sociales y políticos que han sido marginados del quehacer político en el país no sea en el marco de la democracia restringida, sino que sea en el marco de una nueva forma de democracia, que posibilite no solamente participar activamente, sino constituirnos en una opción de poder, ya que en ningún momento nosotros estamos renunciando a nuestra aspiración legítima, revolucionaria de llegar al poder, para producir las transformaciones revolucionarias por las cuales nosotros hemos estado luchando nosotros durante tantos años, no se trata entonces de incorporarnos en el marco de la democracia burguesa para dejar de lado la lucha que nosotros hemos venido sosteniendo y sectores muy importantes del Pueblo colombiano a lo largo de todos estos años, sino de incorporar la forma en que esa aspiración legítima de llegar al poder, pueda ser tramitada sin necesidad de recurrir al uso de las armas, eso implica necesariamente la modificación del actual régimen de democracia restringida; y en el aspecto de la ciudadanía lograr precisamente que nuestro país pueda tomar distancia de las imposiciones de orden económico, político y militar que sujetan el régimen político colombiano, el sistema económico a los intereses del imperialismo americano, solamente en esas condiciones creemos nosotros que realmente sería posible alcanzar ese objetivo que como decía el comienzo hemos denominado la paz con justicia social, democracia y soberanía.